



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN  
LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO  
DE EQUIPOS DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO  
(PARQUÍMETROS)**

**OBJETO**

Se propone la presente licitación ante la necesidad de instalar un sistema de control de estacionamiento de vehículos en vías y aparcamientos públicos mediante parquímetros de facturación por control horario.

**CONDICIONES TÉCNICAS**

Se solicita la instalación de un sistema de control de estacionamiento en vía pública mediante Parquímetros Tempo o de similares características, que deberá incluir al menos los equipos y elementos que se describen a continuación:

- 3 Ud. Parquímetro con accesos independientes de mantenimiento y recaudación.  
Incluyendo: impresora, selector de monedas, antitrombón display, cofre de recaudación, alimentación por panel solar fotovoltaico y con cerraduras electrónicas para las puertas de acceso.  
Comunicación GPRS, incluyendo módem, antena y cableado.  
Acabado laca anti-graffiti.  
Letra "P" serigrafiada.  
Buzón de anulación de denuncias.  
Tapas de protección.
  
- 1 Ud. Centralización de datos  
Configuración y puesta en marcha de un servicio de alojamiento de datos (Data Hosting), mediante software Tempo Enterprise o similar a través de acceso web por internet.  
Incluyendo: cableado, conexionado y puesta en funcionamiento y formación del usuario (3 días).

**SERVICIOS**

Los servicios de alojamiento de datos y de mantenimiento del sistema se propondrá separadamente como cuota trimestral o anual.



AJUNTAMENT DE FORNALUTX  
ILLES BALEARS

## DOCUMENTOS

Junto con la entrega del sistema se entregarán también los siguientes documentos redactados en catalán o castellano:

- Manuales de funcionamiento de los equipos
- Certificados de garantía que cubrirá los equipos y la instalación

## GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de dos (2) años contra todo defecto de fabricación, incluidas piezas y mano de obra.

## PLAZO DE ENTREGA

Se establece un plazo máximo de entrega del sistema completo y funcionando de DOS MESES (2 meses) contados a partir de la firma del correspondiente contrato de adjudicación.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las ofertas será de cero a 100 puntos, estableciéndose los siguientes criterios:

- OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos): La oferta más baja tendrá 60 puntos, las siguientes por orden decreciente 10 puntos menos cada una.
- PLAZO DE ENTREGA (hasta 20 puntos): La oferta con menor plazo de entrega tendrá 20 puntos, las siguientes por orden decreciente 5 puntos menos cada una
- SERVICIOS Y MEJORAS (hasta 20 puntos): Se valorarán las ofertas hasta un máximo de 20 puntos en función de la oferta de servicios anual, las garantías y otras mejoras que se propongan.

Se sumarán las puntuaciones obtenidas en los tres criterios y se propondrá como oferta ganadora aquella que obtenga mayor puntuación. En caso de empate, prevalecerá el criterio A.

*Fornalutx, 18 de febrero de 2014*

*Por los Servicios Técnicos Municipales  
El Ingeniero Municipal  
Jaume Socias Llull*



*Vº Bº  
El Alcalde  
Juan Albertí Sastre*

